

Gerona 5 de Enero de 1892.

BOLETIN

DE

PRIMERA ENSEÑANZA



Director-proprietario Paciano Torres

SALE TODOS LOS MARTES.

Año XVIII.—Núm. 1.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 6 PESETAS ANUALES.



REDACCION Y ADMINISTRACION:
IMPRESA Y LIBRERIA DE PACIANO TORRES,
Plaza de la Constitución, número 9.—Gerona.



OBRAS DE VENTA EN ESTA LIBRERÍA.

NOCIONES DE GRAMÁTICA

por

D. FRANCISCO LOPERENA

Última edición, completamente reformada y corregida con arreglo a la última edición de Academia.

ALBUM CALIGRAFICO POR BOVER.

PARA USO DE LAS ESCUELAS.

Letra inglesa, española y de adorno.
1 cuaderno apaisado.

LECCIONES

de

ARITMÉTICA TEÓRICO-PRACTICA

por

DON PRUDENCIO SOLÍS Y MIQUEL

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Valencia

1 tomo 4.º

LA COLECCION DE CARTELES

de

FLOREZ.

En papel. 4 pesetas.
En cartón. 7'50 "

Gramatica de la Lengua Castellana

para uso de las Escuelas.

por

D. E. PEREZ Y SORIANO.

GRAMÁTICA

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Última edición; encuadernada.

ARITMÉTICA

por

D. Antonio Llavià.

1.ª y 2.ª parte.

MÉTODO PARA APRENDER A LEER

por

FLOREZ.

Legislación de primera enseñanza

ÚLTIMA EDICIÓN

por

FERRER Y RIVERO.

Un tomo encuadernado 8 pesetas

AGRICULTURA

por

Oliván.

AGRICULTURA

por

PEREZ Y SORIANO.

Amigo de los Niños.

MANUSCRITO PARA NIÑAS, de Pelfort.

Nueva Cartilla Agraria.

Epítome de la R. Academia

Ciencia de la Mujer.

Cuadernos de Avendaño.

Manuscrito, ARAÑO.

Mosaico.

ESCRITURA Y LENGUAJE

y

GUÍA DEL ARTESANO

por

PALUZÍE.

PRIMER LIBRO DE LECTURA MANUSCRITA,

por

BALMAÑA.

ARITMÉTICA

para las Escuelas elementales.

por el profesor

Rafael Sureda.

Boletín de primera enseñanza

1492.

CRISTÓBAL COLÓN.

1892.

Encontrar el camino de la India por el Este, fué la idea de todos los navegantes portugueses; y la constante del inmortal Colón, fué la de encontrarlo por el Oeste.

Marino á la temprana edad de catorce años, el genovés Cristóbal Colón se preocupó desde muy joven sobre la forma esférica de la tierra y de la posibilidad de dar la vuelta á ella. Suponíase entonces que la India estaba muy extendida hácia el E., por la necesidad de servir de contrapeso al continente europeo. Habíase visto á las olas traer del occidente maderas esculpidas, árboles arrancados y hasta dos cadáveres de hombres cuyos caracteres se diferenciaban de los de los Europeos. Tratabase, pues, de encontrar el continente Indico sin dar la vuelta al África, atravesando el Atlántico, hasta entonces inexplorado.

Colón presentó su proyecto al Senado de Génova, el cual lo rehusó considerándolo como el sueño de un loco; después al rey de Portugal, Juan II, que trató de usurpárselo; luego al rey de Inglaterra, Enrique VII, á quién su hermano fué á encontrar, y finalmente á los soberanos de España, Isabel I de Cas-

tilla y Fernando de Aragón, quienes, ocupados en el sitio de Granada, se negaron durante mucho tiempo en querer escuchar al insigne marino.

Los sábios de la época le dirigían terribles objeciones: «¿Cómo lo haríais para sosteneros con la cabeza hácia abajo? ¿De qué modo lograríais remontar por la superficie convexa del globo?» Un solo hombre, el prior Juan Pérez, comprendió á Colón y logró que la reina Isabel también lo comprendiera. Una vez conseguida la conquista de Granada, esta grande reina llamó al Genovés, quién, inquebrantable en su idea, se había puesto ya en camino para ir á ofrecerla á otra parte.

Fernando é Isabel, *soberanos del Océano*, nombraron á Colón *grande almirante de todos los mares y virey de las tierras que descubriese*. Castilla hizo el sacrificio de 100.000 libras, y tres pobres buques, *La Santa María*, mandada por Colón, y *La Pinta* y *La Niña*, que lo eran por los hermanos Pinzón, salieron del puerto de Palos el día 3 de agosto de 1492; hicieron escala en las Canarias, y, al dejar estas islas, se lanzaron en lo desconocido.

Navegaron hácia el O. durante tres semanas. En varias ocasiones, la presencia de ciertas aves y la de grandes yerbas, hicieron sospechar á Colón que la tierra se acercaba; pero estas esperanzas se desvanecían como las del viajero engañado por el *mirage* del desierto. Cada día se iba adelante; pero, á medida que los débiles bajeles se alejaban del mundo conocido para internarse en la inmensidad, la inquietud y el terror se apoderaban del ánimo de todos. No tardó la tripulación en sublevarse y querer regresar; y Colón no logró disuadirlos sino gracias á la firmeza de su carácter. En fin, durante la noche del 11 de octubre, un marinero de *La Pinta*, que se encontraba delante, gritó: *¡Tierra!* y, al amanecer, los Españoles descubrieron una isla deliciosa. Colón cayó de rodillas sobre la orilla y dió gracias al Cielo. Se encontraba en la pequeña isla de Guanahaní, á la que dió el nombre de *San Salvador*, una de las del grupo de las islas Lucayas ó de Bahama. De no bajar tanto hácia el S., Colón habría encontrado más pronto el Continente americano.

La suerte de los inventores es la de descubrir algunas veces más de lo que buscan; fortuna que, por otra parte, solamente consiguen los genios creadores. Colón creyó siempre haber abordado en el Continente Indico, y como él, aún damos á esa nueva tierra el nombre de Indias occidentales.

En su primer viaje (1492), Colón descubrió solamente islas; Las Lucayas, Cuba con su hermosa rada de La Habana, la más hermosa rada cerrada que existe en el mundo, é Hispaniola (Haiti ó Santo Domingo). En el segundo (1493), abordó en varias de las Pequeñas Antillas; y no fué hasta el tercer viaje (1498), que vió la desembocadura del Orinoco, y que tocó al Continente sin saberlo; y finalmente, en el cuarto (1502), que reconoció las costas de Colombia, desde el Cabo Gracias á Dios hasta la entrada del golfo de Darien.

Pero la envidia atacaba ya al grande hombre. Al regresar de su primer viaje, no habría habido bastantes honores para él. Fernando é Isabel lo habían hecho sentar y cubrir en su presencia como un grande de España; en el segundo el entusiasmo decayó. Se había contado con un gran cargamento de oro, y Colón traía muy poco. En el tercero empezó la persecución, y Colón regresó cargado de cadenas á España, gracias á la infame calumnia de traición con que se le había acusado. Isabel se apresuró en reparar esta afrenta; pero por más que hizo no pudo lograr que emprendiera el cuarto viaje hasta pasados cuatro años; y cuando llegó delante de Hispaniola, se le prohibió de que saltara en tierra. Permaneció largo tiempo sobre la costa de Jamaica, privado de toda clase de socorro, y anduvo errante durante dos años por el Mar de las Antillas. A su regreso, Fernando el Católico le recibió con frialdad, pues la magnánima Isabel, su protectora, se encontraba en los umbrales de la muerte. Abrumado por los disgustos y estenuado por las fatigas, no pudo sobrevivirle más que dos años (1506). Quiso que se le amortajase y sepultase envuelto en las cadenas con que había venido. Su cuerpo descansa en la Catedral de la Habana, y es en el mausóleo erigido á su hijo en Sevilla, donde se leen estos dos versos:

A Castilla y á León
Nuevo mundo dió Colón.

Otra injusticia ha consagrado la posteridad; y es la de haber dado á América el nombre del Florentino *Américo Vesputio*, cuando éste en 1497 ó 1499, no hizo más que tocar en el Continente; pero publicó la primera relación extendida por Europa.

No obstante, M. de Humboldt prueba en su *Cosmos* que Américo Vesputio, hombre de ciencia elevada y de grande probidad, no buscó nunca en dar su nombre á las tierras descubiertas al O. de España; y lo mismo que Colón, murió convencido de que no había hecho más que tocar en la parte oriental del Asia y no en un nuevo mundo.

Antonio de Bordons Guillot.

NECROLOGIA.

A los ochenta años de edad ha fallecido en Toledo, bendecido y llorado de todos, el Emmo. Sr. Cardenal Payá.

Varón de egregias virtudes y de vastísima ilustración, consagró su larga vida al engrandecimiento de nuestra sacrosanta religión y á la defensa de sus dogmas y de sus doctrinas, predicando con el ejemplo de sus virtudes y con su palabra empapada en unción evangélica. Fué Catedrático de la Universidad de Valencia, redactor jefe de *El Eco de la Religión*, concurrió al Concilio del Vaticano, y su discurso sobre la infalibilidad pontificia quedará como un monumento en la historia eclesiástica; Senador del Reino en 1871, hizo admitir á la mayoría, hostil á la Religión, una enmienda en sentido favorable para el catolicismo: siendo Arzobispo de Santiago demostró sus caritativos sentimientos tomando parte muy activa en la construcción del manicomio del Conjo; Arzobispo de Toledo últimamente, deja imperecederos recuerdos por sus obras de caridad, y testigos de ésta han sido los pueblos inundados.

También en estos días ha fallecido en Francia otra persona de gran significación en la Iglesia: Mr. Freppel. Reunía como el Cardenal Payá entusiasmo incansable por la Religión, co-

nocimientos vastísimos, virtudes admirables, y ha empleado grandes y á veces eficaces esfuerzos en pro de la enseñanza católica en frente del laicismo francés.

Ambos campeones han acudido al llamamiento del Creador casi al mismo tiempo; ambos dejan en la sociedad imperecederos recuerdos de su existencia, y ambos han hecho grandes bienes, y la estela de sus virtudes y de sus merecimientos tardará en borrarse.

Que Dios haya acogido en su santo seno á las almas de los ilustres finados.

(*El Magisterio.*)

Crónica Provincial.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE GERONA.

Extracto de los principales acuerdos tomados por la Junta provincial de Instrucción pública en sesión de 10 de diciembre.

Abierta á las cinco de la tarde bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, se dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Enseguida se tomaron los acuerdos siguientes:

Remitir á los Maestros de Olot y Verges D. José Esteva y D. Sebastián Tomás las Reales órdenes concediéndoles la jubilación por edad reglamentaria.

Ordenar al Alcalde de Armentera manifieste con toda urgencia el nombre del sustituto de la escuela de niños propuesto por el Maestro propietario con motivo de la enfermedad que le aqueja.

Remitir al Excmo. Sr. Ministro de Fomento el recurso de doña Cayetana Ortoneda, viuda del ex-Maestro público de Amer Sr. Puignon alzándose de la resolución de la Junta Central de derechos pasivos por la que se le denegó la pensión que tenía solicitada.

Ordenar al Habilitado de los Maestros del partido de Figueras satisfaga desde luego á D.^a Paula Arderiu, Maestra interina suplente de Vilafant, los haberes correspondientes al 3.^o y 4.^o trimestres del próximo pasado ejercicio, así como de los trimestres sucesivos hasta nuevo aviso de este Centro.

Transcribir al Sr. Director de la Escuela Normal y á la Alcaldia de esta Ciudad la orden de la Dirección general resolviendo, de acuerdo con el dictamen de esta Junta, que el Regente de la escuela práctica debe percibir la consignación del Material de escuela, administrarla, formar el correspondiente presupuesto y rendir las cuentas en la misma forma y con la misma tramitación que los demás Maestros públicos de esta Capital.

Reclamar el título administrativo al Maestro de Villafranca del Panadés (Barcelona) D. Juan Huguet, al objeto de diligenciarlo debidamente, por haber sido nombrado en virtud de permuta Maestro de La Bisbal en esta provincia.

Remitir á informe del Ayuntamiento de Pau el escrito de la Maestra referente á su local escuela y casa habitación.

Remitir á informe de la Junta local de 1.^a enseñanza de Vilallobent el expediente incoado al objeto de designar el punto del Distrito más apropiado para la escuela pública.

Aprobar las cuentas de Material de la escuela de niños de Borrassá correspondientes á los ejercicios 1886 á 1889-90, de acuerdo con el informe del Sr. Inspector.

Remitir al Alcalde de Masarach la Real orden concediendo al Ayuntamiento la supresión de las dos escuelas elementales y que en su lugar se creen dos incompletas de asistencia mixta, una en Masarach y otra en Vilarnadal; y ordenar al Maestro manifieste si se conforma ó nó con la indicada reducción en armonía con la disposición 5.^a de la Real orden de 4 febrero de 1880, no verificándose lo propio respecto á la Maestra á causa de estar incluida en el art. 171 de la Ley, por orden de la Dirección general del ramo fecha 15 de enero del corriente año; así mismo se acuerda oficiar al Sr. Gobernador civil para que, á tenor de lo preceptuado en el art. 173 de la vigente Ley de Instrucción pública, señale el sueldo de las indicadas escuelas incompletas.

De acuerdo con el informe del Sr. Inspector remitir á la Maestra de Borrassá y al Maestro y Maestra de Darnius copia de los reparos que los Ayuntamientos han formulado á las cuentas del Material de escuela correspondientes á los ejercicios 1887 á 1888-89 y 1885 á 1887-88 respectivamente, ordenándoles que dentro el plazo de quince días los devuelvan debidamente contestados.

Remitir á los Alcaldes de Ventalló, Cerviá, Las Llosas y Vallfogona las Reales Ordenes concediendo, á los Ayuntamientos respectivos, que las escuelas de niños y niñas sean rebajadas al sueldo de

625 pesetas, y ordenar á los Maestros manifiesten si se conforman ó nó con la reducci3n en armonía con la regla 5.^a de la R. O. de 4 Febrero de 1880.

Resolver en un todo de acuerdo con el informe del Sr. Inspector el expediente de cuentas del Material de la escuela de niñas de Mayá correspondientes á los ejercicios de 1876 á 1888-89 inclusive, concediendo á la Maestra cuentadante D.^a Carmen Santaularia el plazo de quince días para que ante el Ayuntamiento presente los justificantes de las partidas que aparecen sin ellos; remitiendo al efecto á la interesada y al Ayuntamiento copia del informe de referencia para los efectos correspondientes.

Remitir á la Maestra de Palau Sabardera el escrito de queja que contra ella ha producido el Alcalde, ordenándole que con devolución exponga cuanto se le ofrezca y parezca.

Participar al Maestro jubilado de S. Esteban de Bús Sr. Batlle que la Junta Central le ha clasificado con los ochenta céntimos de su haber legal.

De acuerdo con la Inspección ordenar al Maestro de S. Cristóbal de Baget D. Juan Coll remita, á la mayor brevedad posible, copias autorizadas por él de los presupuestos escolares correspondientes á los ejercicios 1884 á 1889-90.

Transcribir al Sr. Gobernador civil, á fin de que se sirva disponer se adjunte á los antecedentes que con fecha 3 corriente se le pasaron, el escrito de la Maestra de S. Daniel D.^a Esperanza Orriols.

En armonía con la disposici3n 7.^a de la R. O. de 23 Abril de 1864, conceder quince días de licencia al Maestro de Saus D. Juan Matabosch, aceptando al sustituto propuesto por dicho interesado.

Pasar á la Inspección los datos remitidos por el Alcalde de Parroquia de Besalú referente al expediente de rebaja de categoria de las escuelas conforme interesó dicho funcionario en su escrito de 8 Noviembre último.

Remitir al Rectorado para la tramitaci3n respectiva el expediente incoado por el Ayuntamiento y vecinos de S. Miguel de Fluviá en solicitud de se gregarse del Distrito escolar de Torroella, informando en un todo de acuerdo con el dictámen emitido por el Sr. Inspector del ramo.

La Junta quedó enterada.

De las comunicaciones del Alcalde y Maestro de Vilallovent participando que la escuela pública funcione en Aja.

De que el 2 corriente la Junta local de Palau Sabardera giró visita á las escuelas.

De que el ex-Maestro interino de Argelaguer Sr. Garañana al cesar en su cargo rindió las cuentas del Material.

De la orden de la Dirección General dando reglas para que en los expedientes de oposiciones y concursos se establezca la debida uniformidad.

De haberse transcrito al Sr. Gobernador, con fecha 4 corriente un escrito del Alcalde de S. Daniel referente á la Maestra.

De haberse insertado en el B. O. de ayer la orden del Rectorado disponiendo que el 14 corriente den principio las oposiciones á mejora de sueldo para los Maestros que lo hayan solicitado y

Por último se acordó visto á un escrito de la Maestra de Susqueda.

Muy bien le deben ir los negocios á nuestro apreciable compañero Sr. Fernández y Sánchez, Director del ilustrado colega *La Educación*, cuando tiene el humor de llenar de inocentadas todo el número correspondiente al 28 del pasado diciembre.

¡Qué Dios se lo conserve amigo D. Ildefonso!

*

* *

Ha suspendido su publicación el importante periódico del ramo *El Herald del Magisterio*.

Lo sentimos, y deseamos verle pronto de nuevo.

*

* *

Por resultado de las últimas elecciones, la Junta Directiva de la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción, ha quedado constituida del modo siguiente: Presidente, D. José Bertoméu y Gimeno; Vicepresidente, D. Santiago Mundi y Giró; Tesorero, D. Francisco Correa y Ramírez; Bibliotecario, D. Raimundo Casas y Pedrerol; Secretario, D. Enrique Mir y Miró; Vicesecretario, D. Bartolomé Sala y Sagalés, y Presidentes de las Secciones 1.^a, 2.^a, 3.^a, 4.^a y 5.^a respectivamente, D. Antonio Balaguer, D. Francisco Javier de Benavent, D. José Anfruns, D. Miguel Bleach y D. Francisco Tomás y Estruch.

*

* *

Dice *El Monitor*:

«El Rectorado de la Universidad Central ha aprobado el nombramiento de Maestro interino del Hospicio de Madrid hecho por la Junta provincial á favor de D. Federico Gil Bermúdez, pero la Diputación se

niega á dar posesión al Maestro nombrado. Por supuesto, que al fin y á la postre la Diputación habrá de cumplir como debe con arreglo á las disposiciones vigentes, á no ser que, *como se trata de Madrid*, se dicte una orden especial para este caso, porque todo es posible tratándose de la Corte.»

*
* *

Leemos:

Algunos periódicos han publicado la importante noticia siguiente:

«Dícese que el Ministro de Fomento, Sr. Linares Rivas, tiene el proyecto de que el Estado pague directamente á los Maestros de primera enseñanza.»

Si tales son los propósitos del Sr. Linares, haremos votos porque continúe en el cargo de Ministro cuando menos hasta que sea un hecho la reforma que nos anuncian.

*
* *

La Junta de Instrucción pública de Badajoz ha dispuesto que los exámenes públicos tengan lugar en julio antes de las vacaciones, sin perjuicio de que si alguna Junta local de acuerdo con los Maestros, cree que en otra época es más conveniente, puedan verificarlo.

*
* *

La Diputación de las Baleares ha dado las órdenes para que se pague el aumento gradual de sueldo á los Maestros.

*
* *

Ha fallecido en Zaragoza, donde se encontraba haciendo oposiciones, el joven Maestro D. José María Lledós, que desempeñaba la Escuela de Sesma (Navarra).

El Sr. Lledós era un joven de brillante porvenir, y sus escritos llamaban la atención en la prensa profesional por su originalidad.

Descanse en paz y reciba su señor padre el Maestro de Tarazona, nuestro pésame.

Victima de una aguda enfermedad ha fallecido en la villa de Llagostera el Maestro público D. Jaime Sanpere persona apreciabilísima, y de gran sentido práctico para la enseñanza.

Damos el más sentido pésame á su familia deseándole gran resignación por tan terrible accidente.

*
* *

También ha fallecido en Palamós nuestra particular amiga, la ilustrada profesora de aquella población la señorita doña Luisa Torroella á consecuencia de una larga enfermedad que hacía tiempo venía minando su salud.

Joven, muy joven todavía, cuando ganada por oposición, desempeñaba una escuela como la de la villa de Palamós y se le manifestaba un lisonjero porvenir, nos la ha arrebatado la muerte por desgracia, perdiendo su familia una hija querida y el Magisterio una profesora tan ilustrada como inteligente.

Séale la tierra ligera!

De las dos á las cinco ó tres horas de escuela.

Monólogo.

Eh! las dos. Vaya, á la escuela.... Buenas tardes, muchachos.... Despacio... ¿Qué es eso? Cada uno á su sitio, hasta que entren los demás. ¡Chis! Silencio.... ¿Quién habla ahí?... Si voy yo.... Vamos. En pie. Fila.... Clase de lectura.... Con orden.... No apretarse.... Esas secciones, bien puestas.... Instructores.... Libros.... A trabajar.... Más bajo.... He dicho que más bajo.... Inspector de clase... La sección quinta... ¡Silencio! ¿Quién llora en esa sección?... Lea V.... Despacio.... Esa coma.... Pero, hombre, por Dios, si hay punto.... El otro.... Más alto, que no oigo.... Vengan aquí los castigados... ¿Qué he mandado?... ¿Por qué no están Vdes. como es debido?... El otro.... ¿Dónde tiene V. el libro?... El comer no se le habrá olvidado.... Lea V. con ese... Más despacio y con sentido... ¿Y ese interrogante? ¿Cómo ha dicho V?... ¿Qué dice ahí?... ¿Cómo?... Adelante.... Que se ha pasado V. una línea.... no repita las palabras.... Despacio.... Bien. El otro.... Basta... Alto.... ¡Silencio!.... Fila.... ¿Por qué llora V?... ¿Que le han pisado?... Eso no es nada.... ¿Qué quiere aquél que levanta el dedo?... ¿Aguas?... No, señor... Brazos cruzados.... Dando la vuelta.... ¿De quién es este libro?... Escritura.... A las mesas, con orden.... Media vuelta..., Sen-

tarse.... A escribir.... ¿Qué, no hay tinta?.... Eche V. tinta.... Vamos, á escribir.... Despacio.... Pase usted lista... ¡Silencio!... ¿Y este borrón?... ¿Cómo no escribe V?... Vaya por pluma... ¿Qué letra es esta?... ¿Y estos garabatos?... ¿Quién habla en la segunda mesa?... Vamos, cada uno á su papel... ¿Qué ruido es ese?... Venga aquí el que está hablando... ¿A qué se viene á la escuela?... Ahí, de rodillas.... ¡Si voy á esos pequeños?... Toque V. la campanilla.... Alto.... Limpiar las plumas.... ¿Qué ruido es ese?... Mucho cuidado... No, señor, no va nadie á hacer aguas.... En pie.... Primero de la escuela.... Fila general.... Aritmética.... Cada uno á su sección.... Cada uno á su sección.... Instructores.... Yesos.... Bien puestas las secciones.... ¿Quién es el instructor de la cuarta?... Venga V. aquí.... Por enredador.... ¡Si le vuelvo á llamar!.... ¿Qué hacemos ahí?... Atención.... Decíamos.... ayer.... ¿Qué quiere V?... ¿Castigado?... ¿Y no le dá á V. vergüenza de que le castiguen?... A su sitio.... Decíamos ayer que el sistema métrico.... ¿Pero quien consiente esa bulla?... Que el sistema métrico era la uniformidad en las medidas, pesas y... ¡Callarse!... Que era la uniformidad en las medidas, pesas y valor en las monedas tomadas por tipo.... Llaman.... ¿Quién?... Que entre quien sea.... Sí, señora, ha venido.... El metro es la base del.... ¡Silencio!.... Es la base del sistema métrico: Esta medida fué tomada de un cuadrante de.... ¡Muchacho!.... La tierra, que dividido.... ¡Como yo... vaya! en diez millones de parte.... Pero, ¡mire V, que es trabajo!... Vengan aquí los instructores... Y que no los vuelva á llamar.... ¿Lo ha entendido? Lo repetiremos otra vez... El sistema métrico.... Bien.... Ahora es preciso que dividamos á los.... ¡Instructores!.... Vaya, se acaba la paciencia.... ¿Qué es esto?... Alto.... Historia Sagrada..., Clase general... Vamos á explicar.... ¿Quién le llama á V. motes?... Vamos á explicar la historia de Sansón.... Es uno de los hechos.... ¿Qué he dicho? Es uno de los hechos más importantes que se refieren en el antiguo testamento..., Atención, que lo pregunto enseñada á los más distraídos.... Y ató trescientas raposas.... Y con la quijada de ún asno.... ¡Eh! Silencio.... Las cinco.... De rodillas.... Oración de salida.... Más bajo.... En pié.... Id. saliendo.... En fila... ¿Quién aprieta?... Despacio.... Adios.... Adios.... Adios.... ¡Puf!.... Qué atmósfera.... Luego este local... En fin... vamos á casa... Qué cabeza tengo.... Esto no es vivir... Si al fin se cobrara algo más y un poco mejor.... No hay que darle vueltas....

Juan Bautista Marín.

(De *El Riojano.*)

Variedades.

VENITE, ADOREMUS.

De Jacob en las regiones
aparece ya la estrella;
su ruta guían por ella
los reyes de tres naciones,
camellos con ricos dones
les acompañan también:
tras los reflejos que ven
los piadosos caminantes
siguen y siguen constantes
hasta llegar á Belén.

Y con la fé que acompaña
siempre al deseo sincero
de buscar lo verdadero,
sin el orgullo que empaña,
penetran en la cabaña
de pobreza y humildad,
olvidan la Magestad
que les realza en sus estados
y ven y adoran postrados
al Dios de eterna Verdad.

Que dejando la grandeza
de las mansiones celestes
viene á las chozas agrestes
á predicar la pobreza,
porque la mejor nobleza
no es poseer más ó menos
sino el ver á los ajenos
ejemplar de perfección
y que el alma y corazón
de gracia se encuentren llenos

A los nobles visitantes
de tan miserable choza
les recrea y alborozá

más que un trono de brillantes
y si rebuscaban antes
con ansiedad al Señor
es su admiración mayor
al verle cual triste niño
y se aumenta su cariño,
su respeto y su fervor.

Porque si alguno se aterra
temiendo al Rey de los reyes
cuyo querer son las leyes
que sostienen cielo y tierra,
su temor pronto destierra
y le anima la confianza
cuando vé con que bonanza
ofrece el divino dueño
al que se hace más pequeño
mayor bienaventuranza.

Ante aquel Omnipotente
los tres reyes se arrodillan,
el uno tras otro humillan
hasta la tierra su frente
y en postura reverente
le presentan su tesoro;
sobre la mirra y el oro
forma el incienso una nube
con la oración que en él sube
cual himno de regio coro.

Y el niño, recibiendo
con su gesto cariñoso
la ofrenda del poderoso,
cuya humildad está viendo,
señala al cielo, diciendo
que allí le aguarda la vida
y si en la tierra mentida
se persigue la virtud
allí tendrá la salud,
que será larga y cumplida.

Las riquezas interiores

solo quiere el bien Supremo
y al orgulloso y blasfemo
castigará con rigores;
A los Reyes y pastores
por igual los medirá.
Todos nuestros males ya
queden para siempre rotos
y ofrezcamos santos votos
que Dios los bendecirá.

J. O. Y M. A.

(El Riojano.)

Método Sala Arnella. Caja enciclopédica y Curso progresivo de lectura. Se vende en Gerona: Librerías de Torres, Franquet y Geli, y en casa del autor, Santa Clara, número 7. En Figueras, en casa de la Viuda de Ventura. Los señores Maestros que lo tienen adoptado y los que lo adopten en su Escuela, disfrutarán el 20 por 100 de rebaja del precio de venta.

OBRAS DE D. JOSÉ ROCA Y RUSCALLEDA.

El Fácil.—*Método de Lectura.*—7.^a Edición.—Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal de 1888, declarado de texto para la Península, útil para la enseñanza en la Isla de Cuba y sumamente elogiado por el Profesorado y por la prensa de España y Ultramar—16 reales Docena y 2 reales ejemplar.

Colección de 8 carteles.—Para el Método. A 6 reales en papel.

Virtud y cortesía.—*Dios. —El Alma humana. —Deberes sociales. —El Diario.*—4.^o Cuaderno de Lectura **EL FÁCIL.**—Esta obrita constituye un precioso libro de Lectura y de Premio a la vez.—Aprobada por la Autoridad Eclesiástica 30 reales Docena y 4 reales ejemplar.

Guía de instructores.—Enseñanza práctica del ANÁLISIS GRAMATICAL en las escuelas elementales, según las prescripciones de la Real Academia con un Programa de preguntas indispensables para actos de examen é ingreso en la 2.^a Enseñanza, la conjugación de verbos, etc.—30 reales Docena y 4 al ejemplar.

Urbanidad para niños y niñas.—Programa de preguntas para actos de examen, brevemente contestadas.—Con aprobación de la Autoridad Eclesiástica.—2.^a edición.—16 reales Docena y 2 ejemplar.
